



FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 0024 DE 2019

"Por la cual se adopta el Calendario Académico Especial para el programa de Maestría en Ciencias Agrarias, para el segundo periodo académico del año 2019 y el primer periodo del 2020 en la modalidad Posgrado"

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", actuando como delegado de las funciones establecidas en el ARTICULO 3° del Acuerdo Académico N° 067 del 18 de diciembre de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que para el desarrollo ordenado de las actividades académicas de la Maestría en Ciencias Agrarias se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse.

Que el calendario académico es instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico-administrativos de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en la Maestría en Ciencias Agrarias durante el segundo periodo académico del año 2019 y proyectar el proceso de admisiones del primer periodo de 2020.

Que el Artículo 3° del Acuerdo Académico N° 067 del 18 de diciembre de 2018, autoriza a las Facultades para que, en coordinación con la Dirección del Centro de Posgrado y Formación Continua, expida el Calendario Académico para los programas de modalidad posgrados, teniendo en cuenta las fechas establecidas en el Calendario Académico para la modalidad pregrado presencial.

Que en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2019, tal como consta en el Acta No. 006 de la misma fecha, el Consejo de Programa de la Maestría en Ciencias Agrarias, se estudió el Plan de Actividades Institucionales a desarrollar durante el segundo periodo académico del año 2019 y primer periodo del 2020 en el proceso de admisiones y así se aprobó el Calendario Académico para Maestría en Ciencias Agrarias. Este calendario fue aprobado en coordinación con la Dirección del Centro de Posgrado y Formación Continua.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Calendario Académico para la Maestría en Ciencias Agrarias adscrito al Programa de Ingeniería Agronómica, en el segundo periodo 2019, en la modalidad posgrado; el cual quedará de la siguiente manera:

1. MATRÍCULA Y REGISTRO ACADÉMICO ACTIVIDAD	Periodo 2019- II
Publicación de liquidaciones de Matrícula	01 de julio de 2019
Matrícula ordinaria	01 Hasta el 24 de Julio de 2019
Matriculas extraordinarias (Recargo 10%)	25 de Julio de 2019
Registro académico	Hasta el 26 de Julio de 2019
Inducción	26 de Julio de 2019
Iniciación de clases	26 de Julio de 2019
Fecha límite de publicación de calificaciones	Hasta el 6 de Diciembre de 2019
Finalización del semestre	Hasta el 13 de Diciembre de 2019

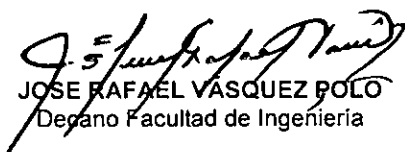
ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el Calendario Académico en lo referente al proceso de Admisión para la Maestría en Ciencias Agrarias adscrito al Programa de Ingeniería Agronómica, en el primer periodo 2020, en la modalidad posgrado; el cual quedará de la siguiente manera:

1. PROCESO DE ADMISIÓN	Periodo 2020- I
Pago de Inscripción en Banco	Del 8 de Mayo al 26 de Noviembre de 2019
Inscripciones para admisiones por web http://admisiones.unimagdalena.edu.co	Del 10 de Mayo al 29 de Noviembre de 2019
Recepción de Documentos	Hasta el 29 de Noviembre de 2019
Citación a entrevista	Entre el 3 y el 10 de Diciembre de 2019
Publicación de liquidaciones de matrícula	13 de Diciembre de 2019

ARTÍCULO TERCERO: Lo dispuesto en el presente acto administrativo, producirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, D.T.C.H. a los 07 días del mes de mayo de 2019.


JOSE RAFAEL VASQUEZ POLO
Decano Facultad de Ingeniería